



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

Aprobada sin modificaciones
[Firma]
16/10/14

SESIÓN ORDINARIA Nº 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DEL 2014.-**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Muy buenas tardes Sres concejales, Srta. Ana muy buenas tardes; Buenas tarde a las Sras. de Pidima que asisten a este Concejo. Reunión Ordinaria N ° 29 que me toca presidir en ausencia del Sr. Alcalde por el solo Ministerio de la Ley. En nombre de Dios se abre la sesión.

Primer Punto de la Tabla: Aprobación o rechazo del Acta Ordinaria Anterior N ° 28

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) : Se toma la votación para aprobar el Acta ordinaria N ° 28

CONCEJAL PAREDES : Apruebo sin modificaciones

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Tengo una modificación en la pagina N ° 10 en mi intervención **donde dice se pierde el riesgo de perder** y debe decir, **se corre es riesgo de perder**. Con esa modificación Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo no estuve en esa reunión; leí el acta; quiero dar mi opinión; yo creo que fue muy acertada la modificación que hicimos al reglamento en donde los jefes de servicio tengan que venir a la primera reunión del mes; así que yo felicito esa iniciativa que aprobaron los concejales creo que va hacer muy valiosa; sin embargo creo que hay información en esa acta que debe ser corroborada; los jefes de servicio deben traer información escrita porque no me coincide la información que entregó el administrador municipal sobre el problema Pinoleo y Pichilén no me coinciden los datos ni las acciones que se están desarrollando, pero en resumen felicito la iniciativa y ojala que lleguen más preparados los jefes, salvo Anita que dio una charla y me lleve un sorpresa. **Apruebo**.

CONCEJAL ARÉVALO : Reforzando un poco lo que señala el colega; si viene cierto en esa primera reunión no se conto con la presencia de todos los Directores de departamentos y quiero que quede manifestado en acta que no estuvo presente el **Director comunal de Educación y tampoco el Director del Consultorio Ercilla**. Hecho esa acotación: Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Yo también quiero manifestar que la reunión que tuvimos con los jefes de departamentos fui muy productiva y quiero dejar en acta que nos sorprendió la falta de la presencia del Director de Educación y de la Directora de Salud. Y quiero informar que hice una intervención que no aparece; cuando yo le pregunto a Don Fredy y le digo usted estuvo con el Senador Quintana en Santiago hicieron esto, hablaron de que Ercilla necesita mucha ayuda; pero no aparece, me imagino que debe ser por la reducción de actas para que no sean tan extensivas; acá solo aparece que don Fredy estuvo con el Seremi de salud con don Eduardo Hermosilla y el Concejal Paredes y también habla de que estuvieron en la Dirección de salud, en todo caso acá esta manifiesto los 46 millones de pesos para salud y un ambulancia más; con esa salvedad yo la **Apruebo**.

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N ° 28 , con las observaciones planteadas por el Concejal Sougarret , Concejal Arévalo , Concejal Gutiérrez y la Concejala María España Barra.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Punto 2 de la Tabla Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Recibida:

- Copia Ordinario N ° 01 del Deportivo femenino de Villa Pidima
- Carta Colegio de Profesores, Comunal Ercilla, solicitan recursos para celebración Día del Profesor.
- Oficio N ° 641 –DEM
- Carta De Directora del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga.

Correspondencia Despachada:

- No hay

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Sres concejales Ofrezco la palabra en análisis de correspondencia.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta yo quisiera ver la solicitud del deportivo Femenino Villa Pidima. Esa solicitud hace tiempo fue hecha mas menos en la misma fecha que se estaba haciendo el comodato a la Junta de Vecinos. Y las veces que se voto el comodato yo lo rechace porque estaba la solicitud del Club Deportivo Femenino Villa Pidima y luego el 29 de septiembre cuando ya estaba por terminar la reunión se voto ese comodato lo aprobó más del 50% del concejo con tres votos en contra. Yo no sé si ese comodato ya se entrego a la Junta de vecinos sí se le puede hacer una modificación para poder otorgar esa sala que esta solicitando el Club deportivo femenino de Pidima. Yo dije esa vez que no se cual es el apuro.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Me permite concejal, ese día cuando se iba a votar el comodato de la Junta de vecinos y llego la carta del Club deportivo femenino a la mesa del concejo; se analizo y se discutió porque la Junta de Vecinos estaba pidiendo un comodato y después nos explicaron que en un comodato donde había un bien raíz y donde el deportico solamente necesita una sala había que hacer una subdivisión etc etc. Lo otro usted recuerda que la presidenta del Club deportivo femenino llamo por teléfono y dijo aquí porque yo puse el teléfono en alta voz y dijo que ese comodato quedaba nulo. Asi fue Señoras. Yo creo que aquí cuando se voto este Comodato la Srta. Ana es la que lo hizo por orden del Sr. Alcalde.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero la última vez que se aprobó usted lo solicito.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Obvio que yo lo solicite y el Concejo Aprobó, Porque la Junta de vecinos es una autoridad dentro de la comuna y si usted se fija concejal la presidenta del Deportivo femenino y Vice presidenta de la Junta de vecinos es la misma persona. Nunca ellas han tenido un problema, siempre han mantenido su sala. Srta. Ana usted podría informar por favor.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La información que nosotros tenemos en base a lo que el concejo aprobó 4 votos a 3; se aprobó entregar en comodato por 99 años el recinto de la escuela se formalizo ese documento el alcalde ya lo firmo y ahora está en manos de la Junta de vecinos para proceder a la firma y el decreto que lo apruebe. Lo que procedería ante una solicitud de este tipo que ingreso ahora y el acuerdo fue de fecha 29.09.14, internamente la junta de vecinos pudiera cederle una sala al Club Deportivo Femenino Villa Pidima.

CONCEJAL SOUGARRET: La solicitud estaba de antes Anita.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si pero este concejo la vio en esas condiciones, yo recuerdo lo que usted dijo; pero también recuerdo como fue el acuerdo y por mayoría se aprobó entregar el comodato a la Junta de vecinos no obstante hubieron 4 votos a tres no todo el concejo estaba de acuerdo; pero la mayoría fue la que determino cuales fueron las condiciones que se iba a entregar.

CONCEJAL ARÉVALO: De partida cuando se voto la incitativa de la Junta de vecinos yo la rechace en las dos oportunidades ahora si viene cierto el club deportivo también envió

una solicitud anterior a ella, pero esa solicitud no se presento al concejo para ser votada, sino que se presento como una solicitud que mando el club deportivo; aquí el alcalde no nos puso a nosotros en la disyuntiva de votar la solicitud del club deportivo, por lo tanto nosotros no nos podemos pronunciar sobre algo que no está siendo propuesto. Cuando yo la rechace no la rechace porque estaba el club deportivo de por medio; sino que la rechace simplemente porque me pareció que no estaban los antecedentes necesarios para que esa votación la votáramos nosotros en total y absoluto conocimiento. Pero si quiero dejar en claro que la carta del Club deportivo femenino no fue puesta en la mesa para ser votada. Asi que en eso los concejales no nos caben responsabilidad en el tema de que no se haya votado favorablemente al club deportivo.

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí en tabla la votación del Comodato no ha estado, siempre ha sido impuesta por su persona Sra. María España y las veces que se presento en las fechas anteriores se había rechazado hasta la última vez que lo aprobaron y nunca tomaron en cuenta la carta del club deportivo femenino Villa Pidima. Cuando usted hizo la llamada y una persona le hablo por teléfono fue porque usted llamo y le dijo que retiraba esa solicitud, pero ella nos es de la directiva. Siempre dije cual es el apuro de la junta de vecinos, casi ya tenían proyectos listo como para pedir el comodato rápido, porque después van haber otras instituciones que se van a interesar y va haber problemas.

CONCEJAL ORELLANA: Saludar a las representantes del club deportivo. Claramente aquí hay un problema y yo creo que hoy día en base de lo que ya votamos, ya esta votado, se nos propuso que votáramos, fue el alcalde, recordemos que el administra los vienes y cuando lo propuso la primera vez fue él. Voy a concordar con lo que dice el Concejal Arévalo nunca se nos pidió una votación en el caso del Deportivo, nunca llego a la mesa. Solo llego por correspondencia y el que administra los bienes es el alcalde nos guste o no. Y en esa facultad que él tiene no nos llego su consulta que nos pronunciáramos con respecto a ese tema. Y lo segundo yo creo que hoy día tenemos que buscar una solución, ya no podemos buscar culpables ya la votación está dada. Yo aprobé ese comodato en las condiciones y antecedentes que sabia; en conocimiento de eso yo lo aprobé. Se converso el tema del deportivo que había que buscar la fórmula para que el deportivo tuviera su sala como lo ha tenido siempre. Srta. Ana qué posibilidades hay de buscar una solución con respeto a este tema, Alomejor incluir dentro del mismo comodato un anexo que diga expresamente mientras dure ese comodato esa sala va hacer destinada al deportivo o simplemente que la junta de vecinos haga un contrato notarial con el deportivo donde diga que esa sala es de responsabilidad del Club deportivo y que ellos tiene la potestad de utilizar esa sala, yo creo que por ahí puede estar la solución.

CONCEJAL PAREDES: Me gustaría hacer una consulta a las Sras. Presentes del Club deportivo Femenino Villa Pidima. Hoy en día ustedes tienen problema con esta situación?

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Pero primero tomemos una votación para poder ofrecerles la palabra a la Directiva del Club Deportivo femenino Villa Pidima.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para poder ofrecerles la palabra a la Directiva del Club Deportivo femenino Villa Pidima.

CONCEJAL PAREDES	: Aprueba
CONCEJAL ORELLANA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ	: Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO	: Apruebo
SRA. PRESIDENTA	: Apruebo

Por unanimidad se aprueba la intervención de las integrantes de la Directiva del Club Deportivo femenino Villa Pidima.

CONCEJAL PAREDES: Ahora les pregunto Hoy en día ustedes tienen problema con esta situación?

SEÑORA ISABEL FIGUEROA : No; en estos momentos no, pero esto se puede dar, y es una manera de resguardar la sala que estamos ocupando porque hay cambio de directivas en ambas partes. Entonces de repente las directivas chocan y no queremos estar expuestas a que nos quiten la sala, porque tenemos hartas cosas del club que resguardar.

CONCEJAL PAREDES: Lo que pasa que dentro de un comodato no puede existir otro comodato, entonces lo que se trato de privilegiar fue de potenciar a la JJVV ya que estaba bien alicaída y aprovechando este renacer de la JJVV se trato de darle un poco mas de resolutiveidad es por eso que se tomo en consideración de darles el comodato a la JJVV . Ellos están consientes de que hay un espacio destinado a ustedes yo converse con Alejandro y él me dijo exactamente lo mismo. Creo yo que más que generar algún tipo de inconveniente habría que hacer un escrito un trato de caballeros y listo.

SEÑORA ISABEL FIGUEROA: Como le decía es una manera de proteger lo que tenemos. Ahora la Sra. Yanet Veloso que es la presidenta ella llamo y rechazo sin consultarle a nadie eso lo hizo solita. Aquí nos dimos cuenta de eso.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo me voy a remitir a los documentos que hay. Yo también pensé que dentro de un comodato podría, haber otro, pero si usted lee el comodato que se le otorgo por Decreto N ° 483 de fecha 05.04.2012, al Club del Adulto Mayor; señala que se otorga la parte norte del centro de Eventos de Pidima, alguien me podrá explicar cuál es la parte norte? No conozco el comodato que se va a extender a la JJVV que es lo que dice, Entonces cuando nosotros rechazamos ese día, no lo hicimos porque nos diera las ganas de rechazarlo; es porque no están claros los espacios y si no están claros los espacios yo no puedo otorgar un comodato y eso el Alcalde no quiere entender y eso es lo que se voto en forma rápida, no se porque motivo, los que rechazamos lo hicimos sin antecedentes y los que aprobaron lo hicieron sin antecedentes. Y eso no pude ser. Segundo lugar yo he visitado más de una vez el trabajo que está haciendo el deportivo femenino en ese espacio donde las maquinas y el espacio la sala tiene un cuidado único, yo las felicite porque además crean ideas muy importantes como es la compra de un CD de Zumba, porqué no tienen para financiar un profesor, ese CD les sirve para poder trabajar **yo quiero que quede en acta el valor para las mujeres de Pidima el crear estos espacios y de esta manera y en ese sentido yo esto completamente de acuerdo que se agoten todos los medios para que el alcalde revise a través de sus funcionarios la incorporación de concretar que se vea en algún documento de algunos de los comodatos que están ahí. Que se incorpore una clausula donde se le otorgue su espacio como corresponde, viendo cómo lo están haciendo y el trabajado que están realizando el club deportivo Villa Pidima. Yo las felicito realmente por lo que están haciendo ustedes y también decirles que de mí siempre van a tener el apoyo.**

CONCEJAL ARÉVALO: Una cosa que quede claro; aunque se logre acomodar la participación de ustedes en ese recinto no van a tener posibilidades de postular algún proyecto de mejoramiento de su espacio, porque para eso se requiere escritura y del comodato madre para que puedan tener la posibilidad de que el estado a través de sus órganos le entregue recursos para poder reparar su espacio. Porque el comodato es uno solo eso es una sola propiedad y quien va a quedar a cargo de eso va hacer la JJVV. Pero pueden postular a otros proyectos de equipamiento y otros.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Sres. concejales podríamos solicitar una votación para sugerirle al Sr. Alcalde que dentro del comodato de la JJVV se agregue un anexo o una cláusula.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para sugerirle al Sr. Alcalde, que dentro del Comodato que se entregue a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de Pidima, sobre ex escuela Municipal por 99 años, aprobada el pasado miércoles 01 de octubre; se incorpore un anexo o cláusula que indique : " Destinar una sala de la ex escuela Municipal de Pidima, para la utilización exclusiva del Club Deportivo Femenino Villa Pidima, la que por años ha sido ocupada por este club; ello por el tiempo que tenga vigencia dicho comodato"

CONCEJAL PAREDES	: Aprueba
CONCEJAL ORELLANA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ	: Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO	: Apruebo
SRA. PRESIDENTA	: Apruebo

Por unanimidad se sugerirle al Sr. Alcalde, que dentro del Comodato que se entregue a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de Pidima, sobre ex escuela Municipal por 99 años, aprobada el pasado miércoles 01 de octubre; se incorpore un anexo o cláusula que indique : " Destinar una sala de la ex escuela Municipal de Pidima, para la utilización exclusiva del Club Deportivo Femenino Villa Pidima, la que por años ha sido ocupada por este club; ello por el tiempo que tenga vigencia dicho comodato"

SE RETIRAN DE LA SALA LAS DIRIGENTAS DEL CLUB DEPORTIVO FEMENINO VILLA PIDIMA.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Ahora pasamos a la nota que envió la Directora del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga.

CONCEJAL PAREDES: Me gustaría saber cuál fue la valiosa donación de la armada que se perdió.

CONCEJAL SOUGARRET: Y cuál fue la negligencia.

CONCEJAL ARÉVALO: No es que la donación se haya perdido lo que pasa que ellos requerían de un tiempo para rendir los recursos. La armada requiere un plazo para poder ellos dar por recibió y esos trámites el departamento de educación hasta el día de hoy no los ha hecho.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. presidenta me permite. A fines de Agosto me llamo José Luis de educación para preguntarme si como unidad de control yo podía autorizar un trato directo por 500 mil pesos por una donación que había recibido el departamento de educación varios meses atrás de la armada para hacer una compra que esta requiriendo el liceo. Mi respuesta fue que todas las compras se tienen que someter a lo que establece la ley de comprar y José Luis respondió lo que pasa es que tenemos un plazo de 10 días más para rendir cuentas. Y se nos supeditamos al proceso de compra estamos fuera y vamos a tener que devolver las platas entonces estaban pinponiando la responsabilidad como siempre a la unidad de control. Posterior a eso me llamo la Srta. Victoria y me pregunto que si es verdad que yo no estoy dejando que compren y me dice es que vamos a perder esos recursos. Se está tergiversando esa información. El procedimiento cuando es una donación necesariamente hay que hacer el proceso de compra como cualquier compra que se hace en el portal yo creo que con esta explicación les queda claro donde están las

responsabilidades y me responsabilizaron a mí como unidad de control que yo no había permitido ese gasto.

CONCEJAL SOUGARRET: Referente a eso deberíamos solicitar un informe completo de cuando ingresaron las platas.

CONCEJAL ORELLANA: Yo creo también de que deberíamos solicitar una Respuesta formal a la carta de la Directora del Liceo.

CONCEJAL ARÉVALO: Yo creo que más que un documento fuera una conversación en el concejo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Entonces solicitemos un acuerdo para realizar una reunión extraordinaria, para tratar este tema.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para realizar una reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, el jueves 16 día Jueves de 2014, a las 10:00 horas, invitando a participar de dicha reunión al Director Comunal de Educación y al Jefe de Finanzas del DEM; para abordar los siguientes temas:

- ✓ Recursos obtenidos como donación de parte de la Armada de Chile
- ✓ Situación de la demanda del Ex Director del Liceo
- ✓ Uniformes del personal Asistente de la Educación
- ✓ Accidente del Furgón del DEM con un particular en sector Pinoleo.

Además, acuerdan realizar la tercera reunión ordinaria del mes de Octubre, el mismo día Jueves 16 de Octubre de 2014, a las 15:00 horas; modificando con ello la fecha de la tercera reunión ordinaria del mes de Octubre.

CONCEJAL PAREDES : Aprueba
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se realizar una reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, el jueves 16 día Jueves de 2014, a las 10:00 horas, invitando a participar de dicha reunión al Director Comunal de Educación y al Jefe de Finanzas del DEM; para abordar los siguientes temas:

- ✓ Recursos obtenidos como donación de parte de la Armada de Chile
- ✓ Situación de la demanda del Ex Director del Liceo
- ✓ Uniformes del personal Asistente de la Educación
- ✓ Accidente del Furgón del DEM con un particular en sector Pinoleo.

Además, acuerdan realizar la tercera reunión ordinaria del mes de Octubre, el mismo día Jueves 16 de Octubre de 2014, a las 15:00 horas; modificando con ello la fecha de la tercera reunión ordinaria del mes de Octubre.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Sres, concejales hay una carta del Colegio de Profesores. Consejo Comunal de Ercilla, donde están solicitando una subvención.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Anita; tiempo atrás había una fecha tope de presentar subvenciones yo quiero saber si esa fecha sigue. Porque el otro día llego otra solicitud de otra organización de Ercilla y yo veo que llegan a destiempo y no sé cómo se va a tratar eso.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay un reglamento de Subvenciones que habla del ultimo día hábil del mes de septiembre, lo que pasa es que se crean normas pero nosotros mismo nos encargamos de no respetarlas.

Respeto a esto yo hice las consultas hay un ítem para bomberos porque el colegio de profesores tienen las mismas condiciones de Bomberos y Cruz Roja que es para ese tipo de instituciones, y bajo ese presupuesto se podría cargar esa subvención.

CONCEJAL SOUGARRET: Esa cuenta no es solo para Bomberos. En relacion a la fecha de solicitudes de subvenciones hacia 5 años atrás se respetaba eso ahora se perdió.

CONCEJAL ORELLANA: A eso hay que agregar que así como los profesores necesitan esa subvención especial, los asistentes de la educación también la solicitaban y más tarde salud también la van a solicitar.

CONCEJAL ORELLANA: Nosotros no nos podemos pronunciar si el Alcalde no lo está presentando, aquí propone el alcalde y en su momento determinaremos si quiere que lo votemos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Cuando el colegio de profesores hace esta solicitud, ellos no solicitan particularmente una subvención y ellos dicen de qué manera se les puede ayudar y el alcalde determina que sea a través de este formato de subvención.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Srta. Ana usted podría llamar a Don Juan Tapia y explicarle que el Sr. Alcalde no está presente.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: No contesta, seguramente nos devolverá el llamado.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): pasemos a Varios. Ofrezco la palabra

CONCEJAL ORELLANA: Srta. Ana Viene el Bafona a Ercilla y tengo entendido que van a ocupar el Polideportivo:

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Me entere hace poco.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que pasa que el POLIDEPORTIVO no es para eso; el otro día tuvimos una reunión de comisión y vimos que hay un problema en un año más no vamos a tener cancha en condiciones.

CONCEJAL PAREDES: En la reunión pasada se converso aquí se le dijo personalmente al Sr. Alcalde fue usted mismo Concejal Orellana que le dijo que no se ocupara el POLIDEPORTIVO porque la cancha ya estaba dañada. Entonces ahora nos vemos con esta situación de nuevo.

CONCEJAL ORELLANA: Por eso lo pregunto porque la verdad de las cosas es molesto. Costó mucho trabajo que llegara este recinto con esta cancha espectacular y que se haga pedazo por mal uso, la verdad que no estoy de acuerdo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo prefiero que la hagan luego tira la cancha, para que le cambien la carpeta y pueda ser usada por el pueblo como corresponde. Porque el proyecto lo copiaron de otro lado y no le hicieron ninguna modificación.

CONCEJAL ORELLANA: No lo copiaron es distinto decir que lo copiaron a decir que el estado hizo un programa de construir polideportivos había tres formas y nosotros tocaos la mas chiquitita No es que se haya copiado.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ese tema no es importante ahora: Lo que importa es como se administra este Polideportivo, lo mismo que en Pailahueque; como se administra los estadios, los recintos, no hay una política; se hizo una política de administración, no sé cómo funciona, Se hizo la cancha de acá y que está a cargo de una organización, allá no podemos hacer nada todavía, Pidima no se sabe nada y Polideportivo tampoco; quien cuida los recintos.

Anita; nosotros podemos crear una Ordenanza de los recintos nuestros.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Por supuesto.

CONCEJAL ORELLANA: Yo en estos momentos solicitaría un acuerdo para sugerir que no se hagan actividades de ese tipo en el Polideportivo, Por ultimo tendríamos el respaldo que lo propusimos.

CONCEJAL ARÉVALO: Yo creo que el concejo debería sacar un pronunciamiento con respecto al mal uso que se le está dando al Polideportivo. Porque de esa manera nos vamos anteponer a las situaciones que se van a seguir dando porque aquí se ve que hay una porfía de por medio de destruir esto.

CONCEJAL SOUGARRET: Concejal Orellana usted ha jugado en el Polideportivo?

CONCEJAL ORELLANA: Si Concejal

CONCEJAL SOUGARRET : Y como le quiere prohibir al resto si usted ya lo ha usado.

CONCEJAL ORELLANA: Colega; lo que yo estoy poniendo en la mesa es que el tema se va a ocupar para una actividad folclórica donde hay tacos, donde van poner sillas y donde las carpetas de la cancha se van a estropear: Eso es lo que digo hoy día Ahora la administración del recinto es un tema que tenemos pendiente y en reunión de comisión estamos trabajando en eso.

CONCEJAL SOUGARRET: Bueno yo lo que digo que si lo usan algunos que lo usen todos. Que todo el pueblo tenga el derecho de usar el Polideportivo. Yo no sé cómo está el tema de las reparaciones.

CONCEJAL ARÉVALO: Están trabajando en eso.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Hay una comisión de obras podrían acercarse y fiscalizar, para eso son las comisiones ahora que están los maestros conversar con ellos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Yo estoy de acuerdo con la advertencia que proponen los colegas.

CONCEJAL ORELLANA: Que no se ocupe para actividades que no sean deportivas.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tomemos un acuerdo para advertir al Alcalde, respecto de la mala utilización que se le está dando al Polideportivo Municipal, por no compartir la forma en que se estén ejecutando actividades que no son de orden deportivo, para el cual fuera concebido dicho establecimiento.

Además, la utilización de este recinto debería estar a cargo de alguien que lo administre, se preocupe de su normal funcionamiento y sus mantenciones de manera diaria y permanente.

Por último, sugiere además, que los Encargados de deporte y Cultura, funcionen en este recinto, a fin de proveer personal a cargo, sin incurrir en otros costos adicionales.

CONCEJAL PAREDES : Aprueba
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se aprueba advertir al Alcalde, respecto de la mala utilización que se le está dando al Polideportivo Municipal, por no compartir la forma en que se estén ejecutando actividades que no son de orden deportivo, para el cual fuera concebido dicho establecimiento.

Además, la utilización de este recinto debería estar a cargo de alguien que lo administre, se preocupe de su normal funcionamiento y sus mantenciones de manera diaria y permanente.

Por último, sugiere además, que los Encargados de deporte y Cultura, funcionen en este recinto, a fin de proveer personal a cargo, sin incurrir en otros costos adicionales.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Continuamos con varios.

CONCEJAL PAREDES: Sra. presidenta: Yo una vez más quiero recordarle al encargado de las luces LED que ayer se cumplieron cuatro meses que Villa las Águilas no encienden sus luces. Y el resto de las luminarias desde calle Licanten hacia el sur están encendidas las 24 horas del día. Si nuevamente obras se pueda hacer cargo del tema porque no lo ha hecho los vecinos se están uniendo van a reunir firmas para venir a reclamar por ese tema.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo necesito que por acuerdo queden algunas reuniones de comisiones, Por ejemplo; me preocupa mucho que la comisión finanzas hasta la hora, no sé si lo han hecho de reunirse para ver la situación interna de la municipalidad. Y lo otro yo necesito que la comisión educación vamos a terreno hay algunas inversiones que se han hecho y veo que no se están ocupando. Y lo otro lo que decía la colega una reunión para ver el PADEN y el presupuesto de salud; lo he estalo leyendo y tengo varias aprensiones, para que las compartamos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El PADEN hay que aprobarlo antes del 15 de Noviembre y el presupuesto Municipal antes del 15 de Diciembre.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Concejal los de la Comisión Finanzas ya deberían estar haciendo reuniones.

CONCEJAL SOUGARRET: Que saco con hacer una reunión si yo les pido que recortemos una cuenta y ustedes no me van apoyar, va llegar el verano y gastémonos los 200 0 400 millones de pesos en febrero.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo le voy aclarar dos cosas concejal; ahora es su trabajo porque ahora si la ley cambio para nosotros. Antes no teníamos esa facultad.

CONCEJAL ORELLANA: Ahora como está el presupuesto no se puede aprobar. No hay concordancia con el presupuesto de educación y salud, aparece lo mismo del año pasado,

la municipalidad dice que le entrega tanto y los otros presupuestos dicen que la municipalidad les entrega otro valor.

CONCEJAL PAREDES: Ósea que con eso no vale de nada tener reuniones con los tres departamentos para consensuar cual va hacer el presupuesto anual.

CONCEJAL ORELLANA: Yo lo que le estoy diciendo es que el presupuesto está disconcordante y no se puede aprobar.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El alcalde es quien tiene la obligación en la primera semana de octubre entregar el presupuesto al concejo municipal de hecho el lo leyó, los tres lo entregó el Alcalde; idealmente debería haber una concordancia, ahora quien determina el presupuesto municipal que es la columna vertebral es el municipal. Hubo una reunión previa de coordinación en el departamento de salud entre el equipo municipal y los funcionarios de salud y educación, ese día nosotros estábamos en concejo pero la Srta. Silvia estaba allá y ella dijo que José Luis había señalado que las salas cunas se financiaban y que los ingresos que tenía el departamento eran suficientes y que ellos tenían otro tipo de problemas. Pero resulta que al momento de presentar el presupuesto ponen que necesitan 100 millones lo que no es concordante con lo que supuestamente dijo ese día de la reunión.

CONCEJAL ARÉVALO: Es más yo a educación no le pasaría ningún peso porque están derivando 30 millones de pesos del Fagem para pagar el juicio que se perdió. Entonces ya tenemos 30 millones de pesos que se podrían haber ocupado en otras cosas.

CONCEJAL PAREDES: Y lo otro que me llama la atención en el tema de presupuesto viendo que las finanzas están mal, nuevamente viene los 27 millones para los empleos de los jóvenes del verano. Porque si tenemos problemas financieros este año; que no se haga o que se haga solo para los universitarios o los que más necesitan.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El problema es que nadie está dispuesto a ceder ningún peso.

CONCEJAL PAREDES: Porque este programa no es algo esencial, pero si estamos en temporada de vacas flacas bajémosles un poco. Si estamos pasando en un mal pie económico seamos austeros.

CONCEJAL ORELLANA: En el tema del empleo de los jóvenes de verano y si hay problemas financieros debería ser solamente para los universitarios.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tiempo atrás hice una sugerencia con respecto a las oficinas del Proder y el Alcalde dijo que tenía un proyecto con unos fondos PMU para ampliar Proder y Prodesal, hoy día no veo absolutamente nada y los Profesionales y funcionarios siguen asinados en un edificio cuenta con un pequeño baño donde tienen que hacer sus necesidades biológicas y además para almorzar tienen que lavar ahí mismo sus verduras y tomates o lo que quieran almorzar. Creo que la calidad va por casa y deberíamos preocuparnos de eso. El otro día se me olvidó consultar al DOM en que va ese proyecto, lo mismo pasa en la Dirección de Educación Comunal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Anita que información tiene usted con respecto a las pistolas Radar.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Están funcionando las dos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: He escuchado a cada rato por radio una propaganda donde sale el Sr. Intendente de la Araucanía diciendo que los municipios que van a tocar recursos son los que tienen proyectos, a mí me gustaría por acuerdo de concejo saber si el proyecto de iluminación del estadio de Pailahueque y el de Pidima está presentado por este municipio.

CONCEJAL ORELLANA: Concejal yo sugiero que hagamos una reunión de comisión para ver todos la cartera de proyectos que están presentados para que nosotros poder tener información de esos proyectos y darlos a conocer en el concejo. La comisión de Obras.

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría saber sobre el problema del estadio de Pidima de la carpeta sintética por lo que se ha conversado, no sé si está licitado no sé si ha tenido problemas para adjudicarlo por el tema de la evacuación de aguas lluvias por el tema de las napas subterráneas yo sé que van a levantar un poco la carpeta y quizás es levantar unos 40 centímetros donde va la cancha que solucionaría en gran parte el problema del drenaje.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Con respecto al asfalto económico hay grandes hoyos en distintas pasadas yo creo que eso hay que verlo no sé si con la vial o con vialidad o con la municipalidad, porque realmente es peligroso sobre todo cuando llueve.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Lo mismo está pasando en Pailahueque. Se hundió un buen sector por culpa de un mal trabajo y lo otro fue que hizo la Forestal Mininco, logramos que forestal Mininco repare lo que destruyó.

CONCEJAL PAREDES: Srta. Ana se habrá solucionado el tema del combustible en la municipalidad.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hoy día se depositó a copec para que nos abran de nuevo la cuenta.

CONCEJAL PAREDES: Srta. Ana una consulta cuando se repartió el fertilizante o semilla que fueron destinadas a diferentes comunidades a través de la ADI. El combustible de los caminos municipales corrió por cuenta del municipio?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si ese es un aporte de parte del Municipio, según convenio con Conadi. Y este combustible se ha sacado de la cuenta de caminos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera hacerle una consulta a la jefa de la Unidad de Control ¿Cuál es el motivo de que funcionarios de la ADI no aparezcan en la planilla del personal a honorarios.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Solo por descuido. Y por la forma de trabajo de hacer los contratos, porque estamos siempre apagando incendios. Hay tantos traslados del municipio hacia la comunidad que en nuestro presupuesto no lo dice.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo digo porque se dice que una de las personas que estaría trabajando por la ADI; tendrían problemas no sé si por abusos o fue condenado por eso.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ese tipo de contrato no está supeditado a esas exigencias, depende el contrato. Todos tienen que firmar una declaración pública que no tiene inhabilidad para trabajar en la administración pública. Son 6 funcionarios de la ADI.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Que pasa con la compra de un bien raíz que tiene la ADI, eso se soluciono?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: No se ha solucionado es un problema legal que tiene que solucionar el Asesor Jurídico.

CONCEJAL PAREDES: Quiero Decir en este concejo que he llamado al Sr. Abogado más o menos unas 15 o 20 veces para que se ponga de acuerdo con el Sr. Sepúlveda del problema de la camioneta, lo he llamado a todos los números que me han dado, le he mandado mensajes y he tratado por todos los medios de comunicarme con él; quiero que quede claro que de parte del Sr. Sepúlveda tuvo toda la intención de arreglar la cosa a la buena. Para que después no le echen la culpa a este caballero porque si lo hizo y fue culpa del Asesor jurídico de la municipalidad que no dio los espacios para hacer esto.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Sres: Concejales Cuentas:

CONCEJAL ARÉVALO: Yo tengo que dar una cuenta: El día 30 de Septiembre participe en una reunión que dictaba la SUBDERE que era para las asociaciones de las municipalidades de la región participaron prácticamente todas las comunas, gran parte de ellas tienen conformadas sus asociaciones, como la asociación de Malleco norte que es la nuestra. Y Hoy día dentro de todo lo que se hablo hay un amplia veta de poder postular a través de estas asociaciones a proyectos como abastos de aguas y otros se pueden postular como entes privados se pueden conseguir más cosas sin tanta burocracia como ocurre en este caso y la asociación mas potenciada es la que integra la comuna de Ercilla y la otra es la de los municipios de alcaldes Mapuches esa es una de las que hoy día está atrayendo más recursos y se ve como la más estructurada en estos momentos de acuerdo al a problemática que tiene la región. Además quedamos bastante preocupados por la temática que llevo a cabo; el profesional que está a cargo es una persona que maneja el tema indígena al revés y al derecho y hoy día se está fortaleciendo a las asociaciones la nuestra con el tema del relleno sanitario está tomando bastante fuerza, incluso los municipios de cautín están un poco condicionando a la SUBDERE para ellos poder depositar sus residuos acá cuando esto esté en marcha, pero este proyecto está diseñado para estas cuatro comuna. Y a lo mucho para los más cercanos. Si hoy día se instala una comunidad en el predio colindante suena el proyecto. Por eso se está viendo para salvar esa situación.

El día lunes en la tarde acompañe al Alcalde a la Intendencia donde se vio el financiamiento de la Escuela de San Ramón y del Cuerpo de Bomberos de Pailahueque, se ha pasado toda la parte técnica pero si hay preocupación de los cores porque no está la intención de mandarlo en el mensaje. Finalmente cuando llega el intendente y ratifica que se va a contar con la propuesta en el mensaje. Ya que los cores que estaban comprometidos con el proyecto se pronunciarón, ahora a esperar que se vote. Esa era mi cuenta.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Alguien va asistir a los cursos de primavera que está dictando la Asociación de Municipalidades.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: No habría recursos por ahora.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Como lo vamos a hacer de aquí a fin de año?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Yo creo que hay que priorizar y dejar algunas cosas para el próximo año. Por ejemplo LG tenía considerado pagar desde Enero y después hubo una modificación desde julio y hasta el día de hoy no le hemos pagado.

CONCEJAL SOUGARRET: Y la Empresa LG viene o no al concejo?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Nosotros le hemos insistido en cuatro fechas; pero no vienen.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero la Jefa de Control no le podría exigir al jefe de obras que le cobre la multa.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Yo se lo indique al DOM en un Correo Electrónico, yo ya me resguarde en ese sentido.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Otro informe que hay que entregar a la contraloría es que este Municipio no cobra boletas, el Dom no quiere y ahí están las obras todas con problemas.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Yo requiero un acuerdo de concejo para ver si se prorroga la reunión o se finaliza.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para dar término a la Reunión.

CONCEJAL PAREDES : Aprueba

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se pone término a la reunión siendo las 17:25 horas.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL



MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

JVM/AHV/mfv.

REUNIÓN ORDINARIA Nº29

ERCILLA, 08 DE OCTUBRE DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO N° 208

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N° 28 , con las observaciones planteadas por el Concejal Sougarret , Concejal Arévalo , Concejal Gutiérrez y la Concejala María España Barra.

ACUERDO N° 209

Por unanimidad se aprueba la intervención de los integrantes de la Directiva del Club Deportivo femenino Villa Pidima.

ACUERDO N° 210

Por unanimidad se sugiere al Sr. Alcalde, que dentro del Comodato que se entregue a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de Pidima, sobre ex escuela Municipal por 99 años, aprobada el pasado miércoles 01 de octubre; se incorpore un anexo o cláusula que indique : " Destinar una sala de la ex escuela Municipal de Pidima, para la utilización exclusiva del Club Deportivo Femenino Villa Pidima, la que por años ha sido ocupada por este club; ello por el tiempo que tenga vigencia dicho comodato"

ACUERDO N° 211

Por unanimidad se realizar una reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, el jueves 16 día Jueves 16 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, invitando a participar de dicha reunión al Director Comunal de Educación y al Jefe de Finanzas del DEM; para abordar los siguientes temas:

- ✓ Recursos obtenidos como donación de parte de la Armada de Chile
- ✓ Situación de la demanda del Ex Director del Liceo
- ✓ Uniformes del personal Asistente de la Educación
- ✓ Accidente del Furgón del DEM con un particular en sector Pinoleo.

Además, acuerdan realizar la tercera reunión ordinaria del mes de Octubre, el mismo día Jueves 16 de Octubre de 2014, a las 15:00 horas; modificando con ello la fecha de la tercera reunión ordinaria del mes de Octubre.

ACUERDO N° 212

Por unanimidad se aprueba advertir al Alcalde, respecto de la mala utilización que se le está dando al Polideportivo Municipal, por no compartir la forma en que se estén ejecutando actividades que no son de orden deportivo, para el cual fuera concebido dicho establecimiento.


Además, la utilización de este recinto debería estar a cargo de alguien que lo administre, se preocupe de su normal funcionamiento y sus mantenciones de manera diaria y permanente.

Por último, sugiere además, que los Encargados de deporte y Cultura, funcionen en este recinto, a fin de proveer personal a cargo, sin incurrir en otros costos adicionales.

ACUERDO N° 213

Por unanimidad se pone término a la reunión siendo las 17:25 horas.


ANAPHUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL


MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

JVM/AHV/mfv.-

REUNIÓN ORDINARIA Nº 29

ERCILLA, 08 DE OCTUBRE DEL 2014

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto.
Nº191/11.03.2013.